



## SERVICIOS MED

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Marcela SOLARI, DNI N° 21.459.999, 43 años, divorciada, CUIT N° 27-21459999-1 y Jorge Hernán SOLARI, DNI N° 23.703.249, 37 años, casado, CUIT N° 20-23703249-8; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Calle 4 Número 4070, Villa Lynch, Partido de San Martín. Provincia de Buenos Aires.- 2) 13/05/2013.- 3) Cucha Cucha 1232, Piso 6º, Departamento "C", Capital Federal.- 4) \$ 12.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Explotación por cuenta propia o administración o gerenciamiento por cuenta de terceros de establecimientos o servicios médicos de todas las especialidades, sanatorios, clínicas medicas, quirúrgicas o de reposo, ejerciendo la dirección económica, técnica y administrativa de los respectivos establecimientos o servicios. Serán requeridos médicos con título habilitante cuando así lo exija la actividad.- b) COMERCIALES: Compra y venta al por mayor o menor, importación, exportación, distribución, alquiler, mantenimiento; como así comisión, consignación y representación de comercialización de equipos, aparatos, productos y subproductos, sus partes, repuestos y accesorios y componentes relacionados con la prestación de servicios médicos en todas las especialidades, como así drogas, medicamentos, materias primas, material descartable y todo tipo de insumos y servicios para la actividad médica.- Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por éstos.- 6) Gerente: Viviana Marcela SOLARI, quien constituye domicilio especial en la calle Cucha Cucha 1232, Piso 6º, Departamento "C", Capital Federal.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Autorizado según instrumento privado Constitución de S.R.L. de fecha 13/05/2013.

Gabriela Verónica Brodsky

Tº: 72 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2013 N° 35716/13 v. 20/05/2013

**Fecha de publicacion:** 20/05/2013